



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ES CON TIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección De Obras

PARRAL, 13 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº 6.973 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, **"EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTE O AVDA. 2 SUR INTERIOR, PARRAL"**.-
- 2).- Contrato Ad- Referéndum de fecha 30 de Noviembre de 2012, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL** y por otra parte la empresa **"VIBRADOS EL MAITÉN LTDA."** representada legalmente por don **DEMETRIO SALDIAS HERNANDEZ**.
- 3).- El Decreto Alcaldicio Nº 1304, de fecha 05 de Diciembre de 2012, que aprueba el contrato antes referido.-
- 4).- Acta de entrega de terreno de fecha 05 de Diciembre de 2012, en la cual quedan **Suspendidas** las obras hasta que el municipio cuente con los Planos Domiciliarios Aprobados por Nuevo Sur.-
- 5).- El informe técnico de fecha 07 de Febrero de 2013, entregado por el Director de Obras (S).-
- 6).- El Decreto Exento Nº904 de fecha 21 de Febrero 2013, en el cual se **REANUDAN** las faenas de la obra: **"EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTE O AVDA. 2 SUR INTERIOR, PARRAL"**.-
- 7).- Acta de entrega de Terreno de fecha 25 de Febrero de 2013, en la cual quedan establecidas las fechas y plazos de la Obra.-
- 8).- El informe técnico de fecha 22 de Mayo de 2013, entregado por el profesional de obra encargado de esta.-
- 9).- La modificación de contrato Ad-Referéndum, de fecha 22 de Mayo de 2013, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL** y por la otra parte la empresa **"VIBRADOS EL MAITÉN LTDA."**, donde se suprimen los arranques domiciliarios de dicho proyecto.-
- 10).- El Decreto Exento Nº 2464 de fecha 23 de Mayo 2013, que aprueba la modificación de contrato de la obra antes mencionada.-
- 11).- Con fecha 12 de Febrero del 2014 bajo FOLIO de solicitud Nº1006, se hace ingreso de **"ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA" Nº007** de fecha 03 de febrero de 2014, por **VIBRADOS EL MAITÉN LTDA.**-

- 12).- El decreto Exento N° 1158 de fecha 28 de Febrero 2014, que reanuda los plazos de ejecución de la obra antes mencionada.
- 13).- Solicitud de recepción Provisoria de la obra, de fecha 11 de Marzo de 2014.-
- 14).- Decreto N° 1400, de fecha 17 de Marzo del 2014 que Designa la Comisión de Recepción Provisoria.-
- 15).-Acta de recepción Provisoria, con reserva de fecha 25 de Marzo de 2014.-
- 16).- Decreto Exento N° 1.860, de fecha 03 de Abril de 2014 que aprueba el Recepción Provisoria.
- 17).- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos decretos Exentos.-
- 18).- La Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.-
- 19).-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O

1.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios municipales o quienes los subroguen, para integrar la comisión de Recepción Definitiva de la obra denominada "**EXTENSIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTE O AVDA. 2 SUR INTERIOR, PARRAL**".- para el día **Lunes 20 de Julio de 2015 a las 10:00 horas, con salida de la Dirección de Obras Municipal.**

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- PROFESIONAL DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRENDASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta a la carpeta de la Contraloría General de la Republica de la Región del Maule.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/VVR/abi
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Carpeta Contraloría General de la Republica
- 2.- Control
- 3.- Archivo Oficina de Partes
- 4.- Archivo Obras Municipales (2)
- 5.- Archivo Secplan
- 6.- Archivo Jurídico
- 7.- Archivo Finanzas.